



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 18 de marzo de 2019

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo

López

Prof. D. José Luis Carreras Delgado

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a D^a. María de la Luz Cuadrado

Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof. D. Jesús Millán Nuñez-Cortés

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras.

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido.

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. M^a José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón

Barreda

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES

DEPARTAMENTALES

Prof^a. D^a. María Carmen Martínez Mora

Prof. D. Javier Fernández Ruiz.

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. María Elvira Gutiérrez Vierna de

Molina

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Celso Arango López

Prof^a. D^a. M^a Luisa Blanco Caneda

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. Margarita del Río Chevalier

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández

Mateos

Prof^a. D^a. Cruz García Martín

Prof. D. Jorge García Seoane

Prof. D. Jesús Hernández Gallego

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof. D. Miguel León Sanz

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof^a. D^a. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof^a. D^a. María Ángeles Moro Sánchez

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof^a. D^a. Adela Pelayo Alarcón

Prof. D. José Manuel Ramírez

Sebastián

Prof^a. D^a. Mabel Ramos Sánchez

Prof. D. Agustín Turrero Nogués

Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López

Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Juan Arrazola García
Profª. Dª. Irene Bretón Lesmes
Prof. D. Farzin Falahat

GERENTES DE LOS HOSPITALES

Prof. D. Julio Mayol Martínez, en representación de D. José Soto Bonel

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Dª. Blanca Bonacasa Varea

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González

D. Zacharie Gaziello
D. Jorge Izquierdo González
D. Yassir Jahouh

INVITADOS

Profª. Dª. Elisa María Molanes López
Dª. Áurea Fernández Villar
Dª. Laura López Moreno

En la Sala de Juntas “Ángel Nogales Espert” de la Facultad de Medicina, siendo las 11:30 horas del día 18 de marzo del 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 4-2-2019.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las Comisiones Permanentes del 28-02-2019 y del 11-03-2019.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Alumnos.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta del número de alumnos a admitir en los Grados en Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2019-20.
6. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente para el curso 2019-20 de las titulaciones del Centro.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del baremo para la selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina.
8. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
 - Máster Propio en Trastornos de la Conducta Alimentaria. Directora: Profª Marina Díaz Marsá.
 - Máster Propio en Trastornos de la Personalidad. Director: Prof. José Luis Carrasco Perera.
9. Informe, si procede, sobre la propuesta del nuevo Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: Procesamiento de Imágenes Médicas Tomográficas. Directora: Profª Elena Martínez Sanz. Codirector: Dr. Walter Cabrera Parra.
10. Informe, si procede, sobre la propuesta del nuevo Diploma de Especialización de la Facultad de Medicina: Diseño de itinerarios para la inserción socio-laboral de personas con necesidades de apoyo. Directora: Profª Mª Luisa Delgado Losada. Se impartirá on-line.
11. Aprobación, si procede, de la asignatura optativa para el Grado en Terapia Ocupacional: ‘Intervención funcional y calidad de vida en enfermedades

minoritarias' propuesta por el Dpto. Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia.

12. Aprobación, si procede, del tribunal ECOE para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
13. Propuesta de informe, si procede, sobre la petición de cambio de adscripción a la Facultad de Medicina de la Prof^a Eva Delpón Mosquera, Catedrática de Farmacología del Departamento de Farmacología y Toxicología, adscrita en la actualidad a la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
14. Propuesta de informe, si procede, sobre la petición de cambio de adscripción al Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil del Prof. D. David Carabantes Alarcón, Profesor Contratado Doctor adscrito en la actualidad al Departamento de Enfermería.
15. Aprobación, si procede, de los criterios de reparto de la asignación de crédito de 2019, acordados por la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de 14 de febrero de 2019.
16. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2019-20, a favor del Profesor Dr. D. Jesús FERNÁNDEZ-TRESGUERRES HERNÁNDEZ del Departamento de Fisiología y del Profesor Dr. D. Tomás PALOMO VÁZQUEZ del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
17. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de contratos de Profesores Asociados de Facultad y de Profesores Asociados de CC.SS. para el curso académico 2019-20, que constan en la documentación de este punto.
18. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han **excusado su asistencia**:

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros
Prof. D. Miguel Ángel García Fernández
Prof. D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes
Prof^a. D^a. María Elisa Calle Purón
Prof. D. Miguel Ángel García Fernández
Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia
Prof. D. Luis Lapeña Gutiérrez
Prof. D. Jesús Moreno Sierra
Prof. D. Sergio Paredes Royano
D^a. Carmen Martínez de Pancorbo González
D^a. Carmen Pantoja Zarza
D^a. Ana Espinosa Olivares
D. José Alfonso Fernández Rodríguez
D. Sergio Valdés López-Linares
D^a. Elena Valdivieso Suarez

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma varias personas invitadas, con voz y sin voto:

- Prof^a. D^a. Elisa María Molanes López. Coordinadora de la Unidad Departamental de Bioestadística.
- D^a. Áurea Fernández Villar. Jefa de la Sección de Personal.
- D^a. Laura López Moreno. Jefa de la Sección de Asuntos Económicos.

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece su presencia a todos los asistentes.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 4-2-2019.

El Sr. Decano señala que el acta de la sesión anterior, junto con la convocatoria, se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura. Siendo así y no habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 4 de febrero de 2019.

2.- Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las Comisiones Permanentes del 28-02-2019 y del 11-03-2019.

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad las actas de las Comisiones Permanentes celebradas el 28 de febrero de 2019 y el 11 de marzo de 2019.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dichas actas.

3.- Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

En primer lugar, el Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad, transmite sus condolencias a la Vicedecana de Estudiantes, Prof^a. Elena Vara Ameigeiras por el fallecimiento de su madre.

Felicita al Prof. Francisco Javier Carricondo Orejana por su promoción y estabilización a Profesor Contratado Doctor Permanente.

Informa de la publicación en el BOE del 13 de marzo de la convocatoria del concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes. Son las siguientes:

Plazas de turno libre

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (Plazas vinculadas)

1. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Cirugía».

Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo. Hospital Universitario Gregorio Marañón. Departamento: Cirugía.

Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Patología Quirúrgica (Cirugía del Aparato Digestivo). Prácticas de Cirugía». Perfil investigador: «Cirugía oncológica abdominal y Quimio y radioterapia intraoperatorias». N.º de concurso: 19062-V.

2. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Medicina». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Cardiología. Hospital Universitario Clínico San Carlos. Departamento: Medicina. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica». Perfil investigador: «Cardiología traslacional orientada hacia los trastornos de ritmo cardiaco y Desarrollo de nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas en arritmias cardiacas». N.º de concurso: 19063-V.

3. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Medicina». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Cardiología. Hospital Universitario Gregorio Marañón. Departamento: Medicina. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica». Perfil investigador: «Biomecánica cardiaca clínica y traslacional. Caracterización de la mecánica cardiaca y su aplicación al diagnóstico clínico». N.º de concurso: 19064-V.

4. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Medicina». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Geriátrica. Hospital Universitario Gregorio Marañón. Departamento: Medicina. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica». Perfil investigador: «Geriátrica traslacional y Desarrollo de modelos asistenciales y de atención al anciano». N.º de concurso: 19065-V.

5. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Medicina». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Medicina Interna. Hospital Universitario 12 de Octubre. Departamento: Medicina. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Patología General, Práctica clínica». Perfil investigador: «Aplicaciones clínicas en medicina interna». N.º de concurso: 19066-V.

6. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Medicina». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Reumatología. Hospital Universitario 12 de Octubre. Departamento: Medicina. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica». Perfil investigador: «Identificación de mecanismos celulares y moleculares implicados en las artritis crónicas, con una orientación traslacional al diagnóstico, pronóstico y tratamiento». N.º de concurso: 19067-V.

Plazas de promoción interna

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (Plazas vinculadas)

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Cirugía». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo. Hospital Universitario Gregorio Marañón. Departamento: Cirugía. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Fisiopatología y Propedéutica Quirúrgica». Perfil investigador: «Fisiopatología de la circulación asistida y nuevas tecnologías para la conservación y producción de órganos para trasplante». N.º de concurso: 19068-VP (Promoción interna).

2. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Medicina». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Aparato Digestivo. Hospital Universitario Gregorio Marañón. Departamento: Medicina. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica». Perfil investigador: «Fisiopatología de la cirrosis hepática, soporte hepático artificial, trasplante hepático». N.º de concurso: 19069-VP (Promoción interna).

3. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Medicina». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Reumatología. Hospital Universitario Clínico San Carlos. Departamento: Medicina. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica». Perfil investigador: «Desarrollo de programas de intervención precoz para el manejo de la discapacidad musculoesquelética en población sana y enferma». N.º de concurso: 19070-VP (Promoción interna).

4. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Pediatria». Plaza vinculada: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Pediatría. Hospital Universitario 12 de Octubre. Departamento: Salud Pública y Materno-infantil. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura en el área de conocimiento de Pediatría». Perfil investigador: «Prevención de las infecciones infantiles y de los trastornos predisponentes de la respuesta inmune innata». N. de concurso: 19071- VP (Promoción interna).

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, Prof. Ángel Cogolludo Torralba, quien informa sobre la convocatoria de las becas Harvard Medical School de la UCM financiadas por la Fundación Fernández-Cruz para estudiantes de la Facultad de Medicina. El Prof. Cogolludo informa a los miembros de la Junta de Facultad que se han convocado 7 becas para realizar una rotación de un mes en Hospitales de Harvard Medical School. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el viernes 8 de marzo y se han recibido 35 solicitudes. El 15 de marzo se publicó en la web el listado provisional. Del total de candidatos, 12 de ellos presentan una nota media de su expediente académico superior a 9.

El Sr. Decano señala que estas becas no suponen gasto alguno para la Facultad, ya que, para los gastos de viaje y de estancia de los estudiantes, se ha firmado un acuerdo de colaboración con la Fundación Fernández-Cruz, que asume la totalidad de dichos gastos, mientras que los estudiantes se encuentran exentos de abonar las tasas vigentes en la Universidad de Harvard y los hospitales asociados, en base a un acuerdo de reciprocidad en el que la UCM se hace cargo de un número equivalente de estudiantes de la Harvard Medical School que han optado por realizar rotaciones en nuestros hospitales

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manuel Giner Nogueras, quien informa sobre el programa DOCENTIA. El plazo

de inscripción para los profesores que imparten asignaturas anuales o en el segundo cuatrimestre está abierto entre el 12 y el 22 de marzo. En relación al procedimiento excepcional para la evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica, el Prof. Giner indica que en la Comisión Permanente del 11 de marzo se aprobó remitir al Vicerrectorado de Calidad las relaciones recibidas de los departamentos implicados, de los Profesores Asociados de CCSS que, por reunir las condiciones exigidas, han solicitado participar en la evaluación DOCENTIA. El equipo decanal de la Facultad de Medicina, en connivencia con los Directores de los departamentos correspondientes, asignará a cada uno de estos profesores el grupo de alumnos de cuya rotación en “Práctica Clínica” se va a responsabilizar en el hospital que le corresponda. Durante los primeros días del mes de abril, a través de la herramienta habilitada “Carga de Listas de Clase” y a la vista de las rotaciones de “Práctica Clínica” establecidas por el Centro, se formarán los grupos de alumnos que evaluarán a cada profesor

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Prof^a. M^a Isabel Colado Megía, quien informa acerca de la asignación por el Centro de horas PDA2. Indica que la Comisión Académica, en su sesión de 22 de enero de 2019, ha autorizado la asignación de horas PDA2 para el curso 2018-19 (aprobada en la Junta de Facultad del 17 de diciembre de 2018):

- 50 h por Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética: D. Francisco Miguel Tobal.
- 50 h por Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional: D. Alberto Amable Fernández Lucas.
- 30 h por Coordinador de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad: D. Sergio Damián Paredes Royano.
- 30 h por Coordinadora de las sesiones Básico-Clínicas: D^a Teresa Vázquez Osorio.
- 20 h por responsable de las Aulas de Informática: D. Ricardo Bajo Bretón. Responsable Aula de Informática
- 10h para cada una de las Coordinadoras de Mentorías de las siguientes titulaciones:
 - Grado en Medicina: D^a María del Pilar Fernández Mateos.
 - Grado en Nutrición Humana y Dietética: D^a Olivia Hurtado Moreno.
 - Grado en Terapia Ocupacional: D^a Mabel Ramos Sánchez.

La Prof^a. Colado informa que ya se ha tramitado la petición máquina correctora de exámenes y que se instalará en la Oficina de Apoyo a la Docencia y la Investigación.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica. La Prof^a. M^a Luz Cuadrado Pérez informa de que, dada la relevancia que tiene la formación de los alumnos de Medicina en el ámbito de la Atención Primaria, a lo largo del curso se han tenido varias reuniones y se ha mantenido comunicación directa con los Profesores Asociados responsables de esta docencia y con representantes de la Dirección Técnica de Docencia e Investigación de la Gerencia de Atención Primaria. Señala que, a principio de curso, tanto los profesores de Medicina de Familia como los profesores de Pediatría de Atención Primaria expresaron la necesidad de disponer de un número suficiente de plazas para los alumnos y la conveniencia de incorporar más centros de salud al concierto de la UCM con la Consejería de Sanidad. Comunica también que el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil hizo llegar al Vicedecanato un escrito donde se solicitaba la incorporación de centros concretos para las prácticas de Pediatría, que se remitió a la Gerencia de Atención Primaria. Por todo ello, la Dirección Técnica de Docencia e Investigación ha revisado la utilización de los centros de salud de la Comunidad por distintas universidades y recientemente ha hecho llegar una

propuesta para un nuevo concierto entre la Consejería de Sanidad y nuestra Universidad. En esta propuesta se añade un número importante de centros de salud, de modo que se pasaría de los 56 centros de salud incluidos en el Concierto firmado por la UCM y la Consejería de Sanidad en 2009 a un total de 81 centros de salud. Finalmente, la Profª Cuadrado informa de que la nueva relación de centros de salud se presentó en una reunión el pasado 4 de marzo, que ha sido valorada positivamente por los profesores de Atención Primaria y que está pendiente de ser tramitada y aprobada en la Comisión Mixta.

4.- Informe de los representantes de Alumnos.

El Sr. Decano cede la palabra a D. Alberto Alonso González quien informa que se siguen celebrando las Charlas y Talleres del Prof. Luis Montiel.

Indica su disposición absoluta a colaborar en las Jornada de Puertas Abiertas a celebrar en la Facultad los días 9 y 10 de mayo próximo.

Informa que los dos candidatos a Rector, Profesores Andradas y Goyache, tendrán un encuentro con los estudiantes de la Facultad de Medicina en dos sesiones independientes.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta del número de alumnos a admitir en los Grados en Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2019-20.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, Profª. Elena Vara Ameigeiras quien informa que se ha recibido del Vicerrectorado de Estudios un escrito solicitando a la Facultad una propuesta sobre el número de alumnos a admitir en los tres Grados para el curso 2019-20. La Profª. Vara propone que la cifra sea igual a la del curso 2018-19:

- Grado en Medicina: 295 estudiantes
- Grado en Nutrición Humana y Dietética: 75 estudiantes
- Grado en terapia Ocupacional: 80 estudiantes.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, esta propuesta.

6. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente para el curso 2019-20 de las titulaciones del Centro.

La Profª. Cuadrado informa de que el 27 de febrero la Vicerrectora de Estudios convocó a Decanos y Vicedecanos de todas las facultades para que presentaran en la Comisión de Estudios el borrador de la planificación docente para el próximo curso, y que el borrador presentado desde la Facultad de Medicina se adjuntó junto con la convocatoria de esta Junta de Facultad. Señala que, en dicho documento, se han incluido datos genéricos de las asignaturas y créditos de las titulaciones de grado y de máster oficial, número de grupos de teoría y de prácticas, número de alumnos previstos y franja horaria para la impartición de las clases. Añade que muchos de los datos se han extraído de la aplicación GEA, según lo declarado por cada Departamento, y que también se ha recabado información de los coordinadores de las distintas titulaciones. Por otra parte, comenta que se ha añadido una referencia al número de asignaturas optativas, dado que la propuesta presentada por los departamentos para el próximo curso cuenta ya con la aprobación del Vicerrectorado de Estudios. La Profª Cuadrado hace ver que también se incluye en el documento el número previsto de plazas de nuevo ingreso, aunque ese dato quedaba pendiente de aprobación por esta Junta de Facultad. Finalmente, notifica que la Comisión de Estudios ha dado el visto bueno a la organización reflejada en el documento, pero que la propia Vicerrectora de Estudios ha requerido su revisión y aprobación por la Junta de Facultad.

Interviene el representante de los alumnos, D. Cesar Montero Borja para indicar que debería revisarse la estructuración de las asignaturas Patología Médica y Patología

Quirúrgica que se imparten en los tres últimos cursos. El hecho de no estar fraccionadas en partes condiciona negativamente la movilidad internacional y, les obliga a repetir la asignatura completa, en caso de suspender una de las partes. También señala que en la Planificación Docente se especifica que el horario es de mañana, cuando, en realidad, también hay actividades docentes en horario de tarde. En cuanto al tema de DOCENTIA, los representantes de alumnos agradecen la posibilidad de evaluar a los profesores de Práctica Clínica y esperan que el resultado de la evaluación se ajuste a la realidad.

El Sr. Decano señala, en relación al tema de la reestructuración de la docencia, que se deberá presentar una propuesta en la Comisión de Docencia y abordar el estudio en profundidad. Añade que el Prof. Cogolludo puede aportar su experiencia al respecto, como responsable de los programas de movilidad.

Interviene el Prof. García Seoane, indicando que el fraccionamiento de las asignaturas mencionadas no requeriría la aprobación de la ANECA, ya que la modificación no afectaría a la Materia del Plan de estudios sino solamente a la asignatura.

La Prof. Cuadrado, acerca de los horarios, indica que el grueso de la docencia práctica y teórica en Medicina se imparte en horario de mañana, aunque hay un pequeño porcentaje de actividades que se realizan por la tarde puesto que algunas prácticas implican la asistencia a guardias y centros de salud. Añadirá esta información en el documento de Planificación Docente.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la Planificación Docente para el curso 2019-20.

7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del baremo para la selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina.

La Vicedecana de Ordenación Académica señala que la iniciativa de modificación del baremo de las convocatorias de Profesores Asociados de CC.SS. procede de varios profesores y Directores de Departamento que, a principio de curso, manifestaron su disconformidad en cuanto a la valoración de los méritos docentes en las convocatorias de este tipo de plazas, y en algunos casos lo hicieron por escrito. En estas comunicaciones se hacía ver que el baremo actual, con un máximo de 10 puntos por años de Profesor Asociado y un máximo de 10 puntos por años de Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico, podría llevar a situaciones anómalas. Así, un profesor con una larga trayectoria docente como Profesor Asociado podría tener menos puntos que un profesor que hubiera pasado por ambas figuras, aun con menos años de experiencia docente. Estas inquietudes se trasladaron a la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, quien sugirió como una posible solución la que aquí se trae: que se elimine el actual límite de 10 puntos en los subapartados de años de docencia como Profesor Asociado y como Colaborador, de tal manera que se pueda alcanzar la puntuación máxima de 20 puntos con cualquiera de las dos figuras aplicando la ponderación correspondiente (2 puntos por año en el caso de Profesor Asociado de CC.SS. y 1 punto por año para Médico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico). La Prof^a Cuadrado informa también de que dicha opción se les comunicó a los siete departamentos que tienen la figura de Profesor Asociado de CC.SS. entre su profesorado. En una primera valoración, los departamentos se mostraron conformes con esta modificación, con la excepción de los Departamentos de Farmacología y Toxicología y de Salud Pública y Materno-Infantil. Para el Departamento de Farmacología y Toxicología, el cambio propuesto resultaba insuficiente, puesto que –según su criterio- no tenía en consideración las diferencias reales que existen entre las figuras de Profesor Asociado y Colaborador Docente en

cuanto a la dedicación, implicación y responsabilidad. De hecho, este departamento proponía cambios mayores tanto en la ponderación como en las puntuaciones máximas. No obstante, esta propuesta no tuvo aceptación en otros departamentos, que también querían poner en valor la figura de Colaborador Docente. Por otra parte, el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil consideró adecuado elevar la puntuación máxima de ambas figuras, pero a cambio envió una propuesta de cambio de puntuaciones en todos los apartados del baremo que, si bien se acompañaba de una justificación detallada, suponía modificaciones mayores difíciles de implementar a corto plazo. Finalmente, estos dos departamentos han aceptado adoptar un acuerdo de mínimos y sumarse a la propuesta apoyada por los otros departamentos.

Por otro lado, la Vicedecana informa de que otro aspecto del actual baremo que se ha criticado desde distintos departamentos es que no contempla la valoración de determinadas actividades que resultan relevantes para la docencia, como son la participación en pruebas ECOE, la dirección de tesis doctorales, la dirección de TFG/TFM, la participación en tribunales de TFG/TFM, la valoración positiva en el programa DOCENTIA y la participación en proyectos de innovación docente. Indica que todos los departamentos han estado de acuerdo en considerar explícitamente estos méritos en el último apartado del baremo. Aunque uno de los departamentos, concretamente el de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, ha propuesto crear subapartados específicos, con puntuación independiente, de momento se ha optado por no proponer cambios mayores en el baremo y simplemente dejar constancia de que esos méritos deberían ser valorados por las Comisiones correspondientes en el apartado de Adecuación al Puesto Docente, junto a la actividad profesional desarrollada por el aspirante y la información del coordinador de la asignatura.

El Sr. Decano agradece las propuestas y el trabajo exhaustivo realizado por los Departamentos, y cede la palabra a:

- Director del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, Prof. David Martínez Hernández, cuyo departamento ha presentado una propuesta completa y ambiciosa, quien solicita al Sr. Decano que este documento de trabajo se tenga en cuenta para futuras revisiones de este baremo que se pudiesen plantear.

- Director del Departamento de Farmacología y Toxicología, indica que en la propuesta de su Departamento se trataba de hacer más evidente la diferencia entre ambos estamentos, Profesores Asociados de CC.SS. y Médicos Colaboradores en Docencia Práctica, pero reconoce la necesidad de llegar a un consenso.

El Sr. Decano agradece a ambos la voluntad de llegar a un acuerdo.

La propuesta de modificación (cambios en amarillo) que se somete a aprobación de la Junta es la siguiente:

Propuesta de modificación del baremo para la selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 2 puntos por cada año académico. ~~(hasta un máximo de 10 puntos).~~

C.2. Médico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico. ~~(hasta un máximo de 10 puntos).~~

E.- ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE: Hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicadas en la convocatoria, para lo que se tendrá en cuenta si realiza una actividad clínica directa con enfermos (hospitalización y consultas), la actitud hacia la enseñanza y la relación con los alumnos demostrada por el mismo. Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al coordinador de la asignatura.

Se deberá considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación, incluyendo participación en pruebas ECOE, dirección de Tesis Doctorales, dirección de TFG/TFM, participación en tribunales de TFG/TFM, valoración positiva *DOCENTIA* y participación en proyectos de innovación docente.

Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, estas modificaciones.

8. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- **Máster Propio en Trastornos de la Conducta Alimentaria. Directora: Prof^a Marina Díaz Marsá.**
- **Máster Propio en Trastornos de la Personalidad. Director: Prof. José Luis Carrasco Perera.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Directora del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica, Prof^a. María José Anadón Baselga, quien informa que la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología en su reunión del 20 de febrero de 2019, acordó informar favorablemente esta propuesta.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de creación de estos Másteres Propios.

9. Informe, si procede, sobre la propuesta del nuevo Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: Procesamiento de Imágenes Médicas Tomográficas. Directora: Prof^a Elena Martínez Sanz. Codirector: Dr. Walter Cabrera Parra.

El Sr. Decano cede la palabra a Director del Departamento de Anatomía, Prof. Luis Arráez Aybar, que explica el procedimiento de propuesta de este Certificado, indicando que entró a última hora en el Orden del día del Consejo de su Departamento. Por la premura de tiempo no se pudo informar con antelación al Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia sino que se hizo a *posteriori*.

Interviene la Secretaria Académica, indicando que se hizo una consulta a la Delegada del Rector para Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad, Prof^a. Lucila Finkel, sobre si el Codirector del Certificado podría ser PAS en lugar de PDI. La Prof^a Finkel respondió que tanto la codirección como la coordinación de los Certificados están abiertas a cualquier persona con experiencia en la materia, por lo que, en principio, no hay ninguna objeción.

Interviene el Prof. Guibelalde, quien manifiesta su sorpresa por las características del Certificado. Indica que en la propuesta de dicho Certificado hay profesorado externo a la UCM, y no entiende como no se cuenta con profesionales de otros departamentos de la Facultad de Medicina. Concretamente su Departamento no ha sido consultado en la elaboración de este Certificado. Por tanto, expresa sus reservas en cuanto a su aprobación.

El Prof. Arrazola igualmente expresa sus dudas sobre el curso y sobre las competencias que en el programa se detallan porque algunas de ellas son claramente clínicas e invaden las de otros departamentos que no han sido consultados.

Interviene la Jefa de la Sección de Personal de la Facultad, D^a Aurea Fernández indicando que deberá hacerse una consulta a Personal laboral del Rectorado en cuanto a la compatibilidad del codirector puesto que es PAS a tiempo completo.

El Sr. Decano, ante estas intervenciones, propone que ambos departamentos, Anatomía y Embriología y, Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia revisen los contenidos de este curso y realicen una propuesta conjunta que pueda garantizar, tanto su viabilidad, como el máximo nivel de calidad en los contenidos teóricos y las competencias prácticas que se pretendan impartir.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, no emitir informe sobre la propuesta de este Certificado de Formación Permanente.

10. Informe, si procede, sobre la propuesta del nuevo Diploma de Especialización de la Facultad de Medicina: Diseño de itinerarios para la inserción socio-laboral de personas con necesidades de apoyo. Directora: Prof^a M^a Luisa Delgado Losada. Se impartirá on-line.

El Sr. Decano informa que este Diploma ya se imparte de manera presencial y que la nueva propuesta aporta la modalidad on-line.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de este nuevo Diploma de Especialización.

11. Aprobación, si procede, de la asignatura optativa para el Grado en Terapia Ocupacional: 'Intervención funcional y calidad de vida en enfermedades minoritarias' propuesta por el Dpto. Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia.

El Sr. Decano informa que se trata de activar una asignatura que se ofertó anteriormente en los cursos 2012-13 y 2013-14. Desconoce los motivos por los que se dejó de impartir.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la impartición de esta asignatura en el Grado en Terapia Ocupacional.

12. Aprobación, si procede, del tribunal ECOE para el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

El Sr. Decano cede la palabra al Delegado para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, Prof. Francisco Miguel Tobal, quien informa que se ha cambiado el formato de evaluación del TFG del presente curso académico, por lo que es necesario ratificar la propuesta de un Tribunal evaluador formado por 3 miembros representantes de la Facultad de Medicina, 1 representante de la Facultad de Veterinaria y 1 representante de la Facultad de Farmacia, junto con 3 suplentes.

La propuesta es la siguiente:

Tribunal ECOE del Grado de Nutrición Humana y Dietética
(aprobado en la reunión del Comité ECOE, 13 de marzo de 2019)

Miembros Titulares:

- 1.- Prof. Francisco Miguel Tobal (Facultad de Medicina)
- 2.- Prof. Juan José Montoya Miñano (Facultad de Medicina)
- 3.- Prof. Sergio Damián Paredes Royano (Facultad de Medicina)

4.- Prof^a. Carmen Cuadrado Vives (Facultad de Farmacia)

5.- Prof. Javier del Pino Sans (Facultad de Veterinaria)

Miembros Suplentes:

a) Prof^a. Olivia Hurtado Moreno (Facultad de Medicina)

b) Prof^a. M^a Cruz Matallana González (Facultad de Farmacia)

c) Prof^a. Eva Hierro Paredes (Facultad de Veterinaria)

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la composición de este tribunal.

13. Propuesta de informe, si procede, sobre la petición de cambio de adscripción a la Facultad de Medicina de la Prof^a Eva Delpón Mosquera, Catedrática de Farmacología del Departamento de Farmacología y Toxicología, adscrita en la actualidad a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

El Sr. Decano cede la palabra al Director del Departamento de Farmacología y Toxicología que indica que la propuesta se aprobó en el Consejo de Departamento del 25 de febrero de 2019, que la Prof^a Delpón pertenece al Departamento desde el inicio de su carrera docente e investigadora y que su solicitud no afecta a su situación en el Departamento.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente el cambio de adscripción a la Facultad de Medicina de la Prof^a. Delpón.

14. Propuesta de informe, si procede, sobre la petición de cambio de adscripción al Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil del Prof. D. David Carabantes Alarcón, Profesor Contratado Doctor adscrito en la actualidad al Departamento de Enfermería.

El Sr. Decano cede la palabra al Director del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, Prof. David Martínez Hernández, quien informa que el interesado realizó la Tesis Doctoral en el antiguo Departamento y que recientemente, el solicitante le manifestó su interés en adscribirse al nuevo Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil. La propuesta se aprobó en la Comisión Permanente del Consejo de Departamento del 21 de febrero de 2019. Señala que el Departamento de Enfermería está de acuerdo.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente el cambio de adscripción al Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil del Prof. Carabantes.

15.- Aprobación, si procede, de los criterios de reparto de la asignación de crédito de 2019, acordados por la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de 14 de febrero de 2019.

El Sr. Decano informa que este tema se trató en la Comisión de Asuntos Económicos celebrada el 14 de febrero y, previamente, en otra reunión con los directores de departamento.

Se acordó mantener el reparto de gastos que se había aprobado en ejercicios económicos anteriores. Toma la palabra la Sra. Gerente quien explica de manera detallada los datos contenidos en el documento que se anexa a este punto.

Interviene el Prof. David Martínez Hernández quien solicita que el reparto del presupuesto económico a los departamentos se haga considerando las diferentes áreas de conocimiento. La Jefa de Sección de Asuntos Económicos, D^a. Laura López Moreno opina que el reparto del presupuesto se puede hacer por áreas puesto que se hace en función de las asignaturas.

La Prof^a. María Ángeles Vicente López propone que en el apartado de las Tesis Doctorales se consideren únicamente las Tesis Doctorales dirigidas por profesores/investigadores de la Facultad, no las tutorizadas.

El Prof. García Seoane pregunta si se han actualizado los datos correspondientes a investigación. El Sr. Decano indica que se han mantenido los datos de investigación de hace dos años, tal como se consensuó con los directores de departamento, y que se ha solicitado al Prof. Pérez Vizcaíno, su colaboración para que junto con el Vicedecano de Investigación y Doctorado, Prof. Regueiro González-Barros, revisen y actualicen la información para el próximo curso.

El Prof. Guibelalde del Castillo hace notar que el término Unidad Docente que aparece en el documento anexo no es correcto en muchos casos.

La Sra. Gerente indica que la expresión “unidad docente” utilizada en la documentación de este punto del orden del día y que hace referencia a los extintos departamentos, integrados en los actuales, se utiliza exclusivamente con la intención de facilitar la comprensión de los datos económicos genéricos de la distribución del crédito, así como su comprobación, sin que se pretenda otra repercusión que la meramente informativa. Los departamentos han recibido presupuesto pormenorizado, con el formato empleado en ejercicios anteriores, en el que, además, constan las asignaturas que se han tenido en cuenta para la distribución de los importes correspondientes a la docencia impartida.

El Sr. Decano insiste en que cada departamento estudie detalladamente los datos que ha recibido, reconociendo que el reparto del presupuesto es siempre un tema sensible sobre el que no puede haber el menor atisbo de duda. La Sección de Asuntos Económicos y la Gerencia están a disposición de los directores para resolver cualquier cuestión relacionada con este punto.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, los criterios de reparto de la asignación de crédito de 2019, acordados por la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de 14 de febrero de 2019.

16.- Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2019-20, a favor del Profesor D. Jesús FERNÁNDEZ-TRESGUERRES HERNÁNDEZ del Departamento de Fisiología y del Profesor Dr. D. Tomás PALOMO VÁZQUEZ del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

El Sr. Decano cede la palabra a la Directora del Departamento de Fisiología, Prof^a. Asunción López-Calderón Barreda quien expone los méritos docentes e investigadores del Prof. Fernández-Tresguerres. Ha dedicado toda su vida a la UCM, salvo dos años de estancia profesional en Alemania, 40 tesis dirigidas, más de 250 artículos científicos, numerosas intervenciones en Congresos de ámbito internacional, editor de libros de referencia en Fisiología Humana, Presidente de la Federación Europea de Academias de Medicina de 2012 a 2014. Desde 1992 es académico de número de la RAM.

El Sr. Decano pregunta si algún miembro de la Junta solicita que esta propuesta se someta a votación. No siendo así, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito del Prof. Jesús Fernández-Tresguerres.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Directora del Departamento de Medicina legal, Psiquiatría y Patología, Prof^a. María José Anadón Baselga, quien

manifiesta que en virtud de la trayectoria docente e investigadora del Prof. Palomo, el Consejo de Departamento acordó por unanimidad informar favorablemente esta solicitud. Señala que el CV del Prof. Palomo excede los méritos que se exigen para Profesor Emérito. Dado que el Prof. Palomo pertenece al área de Psiquiatría, cede la palabra al Prof. Celso Arango quien manifiesta que ha compartido durante 20 años una trayectoria científica y docente, que ha sido una persona muy productiva en lo que se refiere al número de artículos publicados y que fue Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital 12 de Octubre.

El Sr. Decano pregunta si algún miembro de la Junta solicita que esta propuesta se someta a votación. No siendo así, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito del Prof. Tomás Palomo Vázquez.

17.- Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de contratos de Profesores Asociados de Facultad y de Profesores Asociados de CC.SS. para el curso académico 2019-20, que constan en la documentación de este punto.

El Sr. Decano informa que no ha habido solicitudes de plazas de Profesor Asociado de Facultad. Las nuevas solicitudes de Profesores Asociados de CCSS son las siguientes:

Dpto. de Cirugía:

- 1 Prof. Asociado CCSS (3+3h), para el Servicio de Cirugía Plástica del H. 12 de Octubre, por la próxima jubilación del Prof. D. Emilio José Lagarón Comba.

Dpto. de Medicina:

- 2 Prof. Asociado CCSS (3+3h), para el Servicio de Aparato Digestivo del H. Clínico San Carlos, por próxima jubilación del Prof. Titular Vinculado D. Antonio Ruíz de León San Juan.
- 2 Prof. Asociados CCSS (3+3h), para el Servicio de Atención Primaria del H. Clínico San Carlos, 2 para el H. Gregorio Marañón y 2 para el H. 12 de Octubre.

Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia:

- 1 Prof. Asociado CCSS (3+3h), para prácticas de Terapia Ocupacional en Discapacidad Física, para el H. Infanta Cristina, debido a que la candidata propuesta en la convocatoria anterior no reúne los requisitos.

Cede la palabra al Director del Departamento de Cirugía, Prof. Fernando Marco Martínez, que indica que los datos referentes a su departamento son correctos.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Director del Departamento de Medicina, Prof. Luis Collado Yurrita, interviene en su nombre el Secretario Académico de dicho Departamento, Prof. Jesús Hernández Gallego por haberse ausentado el Director. Indica que los datos de su departamento son correctos.

Interviene el Prof. Guibelalde, que indica que los datos referentes a su Departamento son correctos. Aclara que se vuelve a solicitar esa plaza porque la candidata ha solicitado una comisión de servicios para otro centro hospitalario y, por tanto, ha dejado de tener vinculación con la UCM.

Interviene el Sr. Decano para informar de la reunión mantenida con la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado. Se priorizó mantener la capacidad docente y asignar a los departamentos 2 Profesores Asociados por jubilación de un funcionario excepto en aquellos casos en los que al departamento le hubiera correspondido una plaza de PAD.

Interviene el Prof. García Seoane, indicando que si el funcionario que se jubila continua como Prof. Emérito, posiblemente no se mantenga la asignación de 2 Profesores Asociados de CC.SS. por jubilación.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de contratos de Profesores Asociados de CC.SS. para el curso académico 2019-20.

18.- Ruegos y preguntas.

Pide la palabra la Directora del Departamento de Fisiología, para plantear el problema de deterioro del Aula Gallego. El aula Antonio Gallego es un aula del Departamento, compartida para diferentes actividades de la Facultad. La comisión de asuntos económicos aprobó su renovación debido a su lamentable estado.

La semana pasada alguien entró al aula, sin habernos informado ni pedir permiso a la dirección del Departamento, y se llevó una butaca, porque dijo que se iban a re-tapizar todas las butacas. Como sigue sin recibir información, solicita una reunión urgente con la señora Gerente y alguien de la comisión de obras (y el Sr. Decano si lo cree necesario), y proceder a la renovación del aula de un modo que corresponda a la imagen y prestigio de nuestra Facultad.

Interviene el Prof. David Martínez quien informa que el Departamento de Salud Pública y Materno-infantil adquirió cuatro ventiladores para el aula 4 del Departamento, a finales del curso pasado. Se solicitó a Sección de Mantenimiento la instalación de dichos ventiladores antes del inicio del curso 2018-2019. Dado que se aproxima la temporada de mayor calor en el aula citada, y que aún está pendiente su instalación, se ruega que se realicen las gestiones pertinentes para poder utilizarlos este curso.

La Prof^a. Adela Pelayo manifiesta que, desde la creación del Departamento de Anatomía Patológica, se dispuso en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínico de un espacio destinado a la secretaría del mismo con mobiliario y material procedente de la Facultad. Por necesidades de espacio, el Jefe de Servicio ha suprimido dicha secretaría y todo lo que se encontraba en su interior se ha almacenado en cajas a la espera de adecuar un espacio para colocarlo. Esta actuación, se ha hecho sin previa custodia ni inventario. En su intervención la Prof^a. Pelayo quiere dejar claro que, al ser ella la última Directora del Departamento, se exime de la responsabilidad de custodia de la documentación previa del Departamento incluidos los exámenes y solicita que le concedan algún espacio en la Facultad para sustituir la antigua secretaría en el que los profesores puedan ejercer sus tutorías.

El Sr. Decano le indica que, en principio, sería su actual Departamento el responsable de proporcionar un espacio adecuado. Se da la palabra a la Prof^a Anadón, quien informa que en el Departamento existen espacios polivalentes para tutorías. Indica que la documentación debería quedar custodiada en el Hospital Clínico.

Interviene el Prof. García Seoane para informar que respecto a los exámenes sólo hay obligación de conservar aquellos sobre los que se haya interpuesto una reclamación hasta que ésta se resuelva.

El Prof. David Martínez ruega que figure en el acta la información y los documentos sobre plazos y condiciones para poder destruir exámenes de años anteriores.

La Secretaria Académica toma la palabra informando sobre la reunión celebrada en la Facultad con personal del Archivo General de la UCM (<https://www.ucm.es/pagina-principal-archivo>). En esta reunión se informó sobre la eliminación o conservación de distintos tipos de documentación. Toda la información se encuentra en una tabla de valoración que se incluye en este enlace: <https://www.ucm.es/como-eliminar-documentacion>. Respecto a exámenes se recomienda lo siguiente: 'Los exámenes y/o pruebas de evaluación, así como los trabajos de curso, se conservarán hasta la finalización del curso siguiente, excepto aquellos que den lugar a revisión y recurso que se conservarán hasta que finalice el último de los recursos posibles. Los modelos de examen, por el contrario, serán de conservación permanente'.

Toma la palabra el Prof. Arrazola, para incidir en el problema de las escasas oportunidades de promoción de los Profesores Asociados en CC.SS., a la escasez en la oferta de plazas de Prof. Titular Vinculado, se suma la dificultad que encuentran los profesores con actividad asistencial para su acreditación por la ANECA. Solicita al Decano crear la figura de profesor contratado doctor vinculado. El Sr. Decano responde señalando que la oferta de profesorado es escasa para toda la UCM debido a las restricciones impuestas por la tasa de reposición del personal funcionario. El Rectorado, aunque ha incrementado para el próximo curso académico la oferta de plazas de Profesor Titular (144 en 2019, versus 100 en 2018), ha mantenido el número de plazas de Profesor Titular Vinculado, al tratarse de un contingente específico de la Facultad de Medicina, al que no tienen acceso el resto de las Facultades de la UCM. En cualquier caso, tal como señala el Prof. Arrazola, existe déficit de profesorado acreditado en varias especialidades o áreas de docencia clínica.

Continúa su intervención el Decano informando que la creación de la figura de Profesor Contratado Doctor es una reivindicación de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina ante el Ministerio de Sanidad y que, a nivel de la Comunidad de Madrid, los Decanos de Medicina han mantenido reuniones con la Consejería de Sanidad, solicitando acuerdos que permitan esta figura, similares a los que han sido firmados en otras Comunidades Autónomas, como la Andaluza. Los servicios jurídicos se encuentran estudiando dicha posibilidad, si bien todo el mundo está de acuerdo en que la mejor solución sería que se modificaran las exigencias de la ANECA para la acreditación a Profesor Titular para los profesores asociados con actividad asistencial, adaptándolas a las peculiaridades de dicho colectivo.

El Prof. Arráez recuerda que con ocasión de las obras realizadas en el CDC, Pabellón, se realizaron una serie de intervenciones en su Departamento y que el Rectorado se comprometió a restaurar. El pasado 28 de febrero se inauguró el nuevo Centro de Donación de Cuerpos (CDC) pero quedan pendientes de pintar la Sala Orts Llorca y el pasillo del pabellón V de su Departamento. También, derivada de las obras del CDC, es necesaria una reforma en el hall de la escalera que da acceso a su Dpto. Ruega que desde el Decanato se hagan las gestiones oportunas para reclamar al Rectorado que se realicen las reparaciones antes señaladas.

La Prof^a. Martín Velasco señala que se debería instalar un nuevo cañón y un nuevo ordenador en el aula 1. En dicha aula los recursos audiovisuales dejan mucho que desear. El ordenador se averió hace un mes y se sustituyó por un portátil que resulta insuficiente para cubrir las necesidades del profesorado. El cañón proyectaba unas imágenes pequeñas y de escasa calidad cromática. Además, en esa aula las condiciones distan de ser óptimas para el desempeño de la docencia. En septiembre se han registrado altas temperaturas y dicha aula adolece de escasa ventilación.

La Sra. Gerente manifiesta que, además de procurar los medios que provisionalmente posibilitaran la docencia, la adquisición tanto de los medios audiovisuales como del equipamiento informático se había tramitado de forma inmediata, de conformidad con los plazos y procedimientos establecidos en la UCM en desarrollo de la Ley de Contratos del Sector Público y aprovecha para informar que, precisamente en esta fecha, se han recibido varios ordenadores, entre ellos el del Aula 1.

El Prof. Guibelalde interviene para interesarse por el protocolo a seguir con la máquina correctora de exámenes. La Prof^a. Colado indica que se formará a las dos personas que forman parte de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación para que sean ellos los que corrijan los exámenes y que, en principio, los gastos de las hojas de respuestas correrán a cargo de cada uno de los Departamentos que realicen exámenes tipo test.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos del día 18 de marzo.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M^a Isabel Colado Megía